



BUENOS AIRES, 31 de marzo de 2021

VISTO: la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 70, la Ley N° 6281/19, publicada en el BOCBA N°5767, promulgada por el Decreto N° 493/19, la Resolución N° 1349 – SSHA-2020 MP - Req. 5568, publicada en el BOCBA N° 6004, la Resolución N° 1468/SSHA/20, la Disposición N° 69/DGCG/20, el Expediente N° 27/2021, la decisión adoptada por el Colegio de Auditores Generales en la sesión del 31 de marzo de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su Art. 135, determina que la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es un Organismo con autonomía funcional.

Que la Ley 70 ha venido a reglamentar la disposición constitucional, en su Título IV, Capítulo II, SISTEMA DE CONTROL EXTERNO – Auditoría General de la Ciudad, instaurando su modalidad organizativa, y su accionar.

Que la Ley N° 6281/19 promulgada por el Decreto N° 493/19 aprobó el Presupuesto de la Administración del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el año 2020, mediante el cual le asignó a la AGCBA un presupuesto de \$ 1.517.586.295,00 (Pesos mil quinientos diecisiete millones quinientos ochenta y seis mil doscientos noventa y cinco).

Que por Requerimiento presupuestario N° 5568, fue modificado el Presupuesto de la Administración de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incrementándose el presupuesto de la AGCBA en \$ 73.050.000 (Pesos Setenta y tres millones cincuenta mil).

Que de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 68 a 70 de la Ley N° 70, corresponde devolver la diferencia de \$ 5.158.694,44 (Pesos cinco millones ciento cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y cuatro con 44/100) que surge entre los recursos recibidos por el presupuesto 2020 - \$1.590.636.295,00 (Pesos mil quinientos noventa millones seiscientos treinta y seis mil doscientos noventa y cinco), y la ejecución del mismo que asciende a la suma de \$1.585.477.600,56 (Pesos mil quinientos ochenta y cinco millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos con 56/100).

Que por Resolución AGC N° 10/2021 se aprobó la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2020, y la devolución de fondos del Presupuesto 2020 recibidos y no ejecutados por \$ 5.158.694,44 (Pesos cinco millones ciento cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y cuatro con 44/100)



Que por OPNP N°289/2020 se procedió a la devolución de los fondos por la suma de \$ 5.158.694,44 (Pesos cinco millones ciento cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y cuatro con 44/100) conforme lo acredita el comprobante de transferencia efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal 052, obrante a Fs. 134 del expediente 27/21.

Que la Ley N° 70/1998 en su Artículo 116 estableció que dentro de los cuatro meses de concluido el ejercicio deben presentar a la Dirección General de Contaduría, los Estados Contables Financieros, con las notas y anexos que correspondan.

Que el Departamento Financiero Contable, conjuntamente con la División de Contabilidad y Presupuesto, confeccionaron los proyectos de Balance General comparativo 2020-2019, el Estado de Recursos y Gastos comparativo, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Anexo "A" Bienes de Uso y las Notas a los Estados Contables.

Que con posterioridad se elevan los mismos a la Dirección General de Administración para su consideración.

Que el proyecto de Resolución con el Balance General con anexos y Notas a los Estados Contables, han sido suscriptos por la Directora General de Administración, el Jefe de Departamento Financiero Contable y la Jefa de División de Contabilidad y Presupuesto.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 7° Inc. d) del Decreto N° 1510/GCBA/97, la Dirección General de Asuntos Legales, ha emitido el Dictamen DGLEGALES N° 10/21 y el Dictamen DGLEGALES N° 20/21.

Que la Dirección General de Unidad de Auditoría Interna ha emitido el Informe Interno UAI N° 6/21.

Que el Colegio de Auditores Generales en la sesión de fecha 31 de marzo de 2021, decidió aprobar el Balance General con sus estados, anexo y notas enunciadas, de conformidad con el proyecto de resolución elaborado por el Departamento Financiero Contable y el Balance General comparativo 2020-2019, el Estado de Recursos y Gastos comparativo, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el "Anexo A" Bienes de Uso y las Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2020, debidamente suscriptas por la Directora General de Administración, el Jefe de Departamento Financiero Contable y la Jefa de División de Contabilidad y Presupuesto.

Que esta Colegiatura abona su decisión en la habilitación legislativa que provee el art 144 incisos i) de la Ley N° 70, y en consecuencia resulta competente para la adopción de la presente resolución.

Que el Art.145 de la Ley 70 establece que el Presidente de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires es el representante legal de dicho cuerpo y ejecuta sus decisiones.

POR ELLO:

**EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA
AUDTORIA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTICULO 1º: APRUEBANSE el Balance General comparativo 2020-2019, el Estado de Recursos y Gastos Comparativo, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Anexo "A" Bienes de Uso y las Notas a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2020, que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: INSTRUYASE a la Dirección General de Administración, para que remita el Balance General Comparativo 2020-2019, el Estado de Recursos y Gastos Comparativo, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Anexo "A" Bienes de Uso y las Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2020, a la Dirección General de Contaduría General de la ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 116 de la Ley 70.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN AGC N° 55/21



ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO ECONOMICO N º 22

Finalizado el 31 de Diciembre de 2020

AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio Legal: Jean Jaures 216 – CABA

Actividad principal: Organismo de Control Externo

BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2020-2019

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS COMPARATIVO 2020-2019

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO 2020

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2020

ANEXO “A” BIENES DE USO 2020

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 2020



A . G . C . B . A .			
CUIT: 33-70127568-9			
ACTIVIDAD: ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO			
DIRECCION: JEAN JAURES 216			
LOCALIDAD - 1215- C.A.B.A			
TELÉFONO: 3754-3700			
BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2020 / 2019			
	Desde Hasta	PERIODOS	
		01/01/2020 31/12/2020	01/01/2019 31/12/2019
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades (Nota 3.1)		59.721.771,88	18.964.202,81
Inversiones		0,00	0,00
Creditos (Nota 3.2)		80.738.303,66	76.256.004,66
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		140.460.075,54	95.220.207,47
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso Anexo "A"		21.179.838,29	17.342.189,40
Otros Activos No Ctes.		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		21.179.838,29	17.342.189,40
TOTAL ACTIVO		161.639.913,83	112.562.396,87
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas			
Proveedores (Nota 3.3)		27.344.778,77	15.076.823,96
Seguros a Pagar		0,00	0,00
Ret. A depositar (Nota 3.4)		7.673.229,97	7.087.210,65
Remuneracion a pagar y Ds Prev.y Sociales (Nota 3.5)		99.476.973,34	66.870.265,68
Cuentas a Pagar		0,00	0,00
Otras Deudas Corrientes (Nota 3.6)		5.243.708,03	5.658.571,75
TOTAL PASIVO CORRIENTE		139.738.690,11	94.692.872,04
PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		139.738.690,11	94.692.872,04
Patrimonio Neto (Según Estado)		21.901.223,72	17.869.524,83
TOTAL PATRIMONIO NETO		21.901.223,72	17.869.524,83
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		161.639.913,83	112.562.396,87



Estado de Recursos y Gastos Comparativo 2020/2019

Cuenta RECURSOS

Cuenta Contable	Descripción	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
04000000000	RECURSOS	1.585.671.650,56	1.200.821.823,26
04010000000	INGRESOS	1.585.477.600,56	1.200.821.823,26
04010100000	REMESAS	1.585.477.600,56	1.200.821.823,26
04010200000	FONDOS PROPIOS	0,00	0,00
04010300000	RECURSOS NO EJECUTADOS	0,00	0,00
04040000000	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	194.050,00	0,00
04040100000	INGRESOS EXTRAORDIN. VS.	0,00	0,00
04040200000	VENTA DE PLIEGOS	0,00	0,00
04040300000	GARANTIAS EJECUTADAS	194.050,00	0,00
04040400000	RECUPERO DE GASTOS	0,00	0,00
04040500000	SALDO A FAVOR CONT.S.S.	0,00	0,00
04040600000	SALDO A FAVOR CONT.O.S.	0,00	0,00

Cuenta GASTOS

Cuenta Contable	Descripción	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
05000000000	EROGACIONES	1.581.639.951,67	1.198.492.033,94
05010000000	GASTOS EN PERSONAL	1.423.912.450,40	1.075.191.950,35
05010100000	PLANTA PERMANENTE	1.267.103.978,86	955.820.971,40
050101010000	RETRIBUCION DEL CARGO PP	993.071.604,44	743.585.670,96
050101020000	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO PP	74.168.691,12	62.077.208,24
050101040000	CONTRIBUCIONES PATRONALES PP	199.863.683,30	150.158.092,20
05010200000	PLANTA TRANSITORIA	0,00	0,00
050102010000	RETRIBUCION DEL CARGO PP	0,00	0,00
050102020000	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO PP	0,00	0,00
050102040000	CONTRIBUCIONES PATRONALES PP	0,00	0,00
05010300000	ASIGNACIONES FAMILIARES	1.811.855,13	1.902.473,72
050103010000	ASIG. FAMILIARES Pta. Permanen	1.811.855,13	1.902.473,72
050104010000	ASIST. SOC. AL PERSONAL	0,00	0,00
050104020000	REINTEGRO JARDIN MATERNAL	0,00	0,00
05010500000	CONTRATO ESPECIAL RTTD	132.960.942,84	105.958.763,25
050105010000	RETRIBUCION DEL CARGO RTTD	106.669.375,92	84.261.922,30
050105020000	S.A.C. R.D.T.T.	7.790.693,07	6.861.004,91
050105040000	CONTRIBUCIONES PATRONALES	18.500.873,85	14.835.836,04
05010600000	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES SIN DISCRIMI	22.035.673,57	11.509.741,98
050106050000	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES SIN DISCRIMI	22.035.673,57	11.509.741,98
05020000000	BIENES DE CONSUMO	8.814.047,52	12.076.132,90
05020100000	PROD ALIMENT Y AGROP Y FO	474.083,78	4.224.403,76
050201010000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	474.083,78	4.224.403,76



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

050202000000	TEXTILES Y VESTUARIO	0,00	96.085,34
050202020000	PRENDAS DE VESTIR	0,00	96.085,34
050203000000	PRODUCTOS DE PAPEL	1.371.813,92	719.647,59
050203010000	PAPEL Y CARTON DE ESCRITORIO	0,00	0,00
050203020000	PAPEL Y CARTON P/ COMPUTACION	537.221,64	402.129,50
050203040000	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	834.592,28	308.798,50
050203050000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	0,00	8.719,59
050204000000	PROD DE CUERO Y CAUCHO	0,00	0,00
050204050000	OTROS N.E.P.	0,00	0,00
050205000000	PROD QUIM COMB Y LUBRIC	925.354,14	3.897.929,88
050205010000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	292.144,27	7.387,30
050205060000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	633.209,87	3.890.542,58
050205080000	OTROS N.E.P.	0,00	0,00
050206000000	PROD MINERALES NO METAL	0,00	0,00
050206010000	PROD. DE ARCILLA Y CERAMICA	0,00	0,00
050207000000	PRODUCTOS METALICOS	4.716,50	0,00
050207050000	OTROS N.E.P.	4.716,50	0,00
050208000000	MINERALES	0,00	0,00
050208030000	OTROS N.E.P.	0,00	0,00
050209000000	OTROS BS DE CONSUMO	6.038.079,18	3.138.066,33
050209010000	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	55.760,39	2.695,26
050209020000	UTILES DE ESCRIT. Y OFICINA	285.330,18	249.206,04
050209030000	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	108.976,00	94.813,20
050209040000	UTENSILLOS DE COCINA Y COMEDOR	2.593,80	10.495,93
050209060000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.309.993,48	2.591.649,29
050209080000	OTROS N.E.P.	275.425,33	189.206,61
050300000000	SERVICIOS NO PERSONALES	130.434.825,47	98.410.646,89
050301000000	SERVICIOS BASICOS	2.169.256,62	3.943.616,71
050301010000	ENERGIA ELECTRICA	97.329,80	133.536,30
050301040000	TELEFONOS, TELEX Y TELEFAX	2.071.926,82	1.123.803,52
050301070000	OTROS N.E.P.	0,00	2.686.276,89
050302000000	ALQUILERES Y DERECHOS	0,00	0,00
050302010000	ALQUILER EDIFICIOS Y LOCALES	0,00	0,00
050302070000	OTROS N.E.P.	0,00	0,00
050303000000	MANTENIMIENTO, REP Y LIMP	21.718.514,24	14.059.602,13
050303010000	MANT. Y REP. EDIFICIOS Y LOC.	8.247.810,42	3.124.372,08
050303030000	MANT. Y REP. MAQ. Y EQUIPOS	484.363,42	317.505,85
050303050000	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	12.986.340,40	10.617.724,20
050303060000	OTROS N.E.P.	0,00	0,00
050304000000	SERV PROFESIONALES Y TECN	65.071.731,00	55.334.600,00
050304040000	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	0,00	0,00
050304050000	SERVICIOS DE CAPACITACION	579.135,00	184.300,00
050304070000	OTROS N.E.P.	64.492.596,00	55.150.300,00
050305000000	SERVICIOS COMERC Y FINANCI	39.466.546,31	18.660.945,37



050305010000	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	23.325,00	508.990,00
050305020000	SERVICIOS ESPECIALIZADOS	12.040.046,00	0,00
050305030000	IMPRESA Y REPRODUCCIONES	0,00	0,00
050305040000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	6.133.481,78	9.967.417,22
050305050000	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	12.530,95	9.168,97
050305060000	SISTEMAS INFORMAT. Y REGISTRAC	0,00	0,00
050305070000	CORREO Y TELECOMUNICACIONES	11.269.497,58	369.403,53
050305080000	SERVICIO DE VIGILANCIA	9.931.565,00	7.805.965,65
050305090000	OTROS N.E.P	56.100,00	0,00
050306000000	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	560.635,33	1.223.201,74
050306010000	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	560.635,33	1.223.201,74
050306020000	OTROS N.E.P.	0,00	0,00
050307000000	PASAJES, VIATICOS Y MOVILIDAD	483.849,78	3.306.270,65
050307010000	PASAJES	0,00	33.665,15
050307020000	VIATICOS	483.849,78	3.272.605,50
050307040000	OTROS N.E.P.	0,00	0,00
050308000000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0,00	0,00
050308010000	DERECHOS Y TASAS	0,00	0,00
050308040000	AJUSTE DE CUENTAS	0,00	0,00
050309000000	OTROS SERVICIOS	964.292,19	1.882.410,29
050309010000	SERVICIO DE CEREMONIAL	0,00	0,00
050309050000	OTROS N.E.P.	964.292,19	1.882.410,29
050400000000	BIENES DE USO	17.915.210,11	12.367.466,53
050401000000	AMORTIZACIONES BIENES DE USO	17.915.210,11	12.367.466,53
050401010000	AMORTIZACIONES	17.915.210,11	12.367.466,53
050401020000	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,00	0,00
050401030000	HURTO DE BIENES	0,00	0,00
050401040000	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS DE CO	0,00	0,00
050401050000	EQUIPO DE OFICINA Y MOBLAJE	0,00	0,00
050401060000	EQUIPO DE COMPUTACION	0,00	0,00
050401070000	PROGRAMAS DE COMPUTACION	0,00	0,00
050401080000	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,00	0,00
050500000000	TRANSFERENCIAS	563.418,17	445.837,27
050502000000	TRANSFERENCIAS	563.418,17	445.837,27
050502010000	BECAS Y OTROS SUBSIDIOS	563.418,17	445.837,27
Cuenta AHORRO/DESAHORRO DE LA GESTIÓN			
Cuenta Contable	Descripción	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	AHORRO \ DESAHORRO DE LA GESTION	4.031.698,89	2.329.789,32



ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE DE 2020

	BIENES PATRIMONIALES	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	PATRIMONIO NETO 2020	PATRIMONIO NETO 2019
SALDOS AL INICIO	15.431.123,16	108.612,35	2.329.789,32	17.869.524,83	15.539.735,51
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO					
APLICACIÓN DEL RESULTADO EJERCICIO 2019	2.329.789,32		-2.329.789,32		
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES (A.R.E.A.)					
RESULTADO EJERCICIO 2020			4.031.698,89	4.031.698,89	2.329.789,32
SALDOS AL CIERRE	17.760.912,48	108.612,35	4.031.698,89	21.901.223,72	17.869.524,83

Los presentes Estados se encuentran expresados a moneda de cierre.



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
MÉTODO INDIRECTO		
VARIACIONES DEL EFECTIVO	2020	2019
Efectivo al Inicio del Ejercicio	18.964.202,81	18.999.293,75
Efectivo al Cierre del Ejercicio	59.721.771,88	18.964.202,81
Aumento Neto del Efectivo	40.757.569,07	-35.090,94
CAUSA DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS	2020	2019
Resultado del Ejercicio (Superávit)	4.031.698,89	2.329.789,32
Depreciación Bienes de Uso	17.915.210,11	11.996.176,48
Valor Residual Baja Bienes de Uso	0,00	371.290,05
Remesas Pendientes de Cobro	-4.581.299,00	-18.199.482,39
Aumento (Disminución) de Créditos	99.000,00	-99.000,00
Aumento (Disminución) de Deuda con Proveedores	12.267.954,81	1.556.419,99
Aumento (Disminución) de Aportes Sindicales	143.036,40	483.827,54
Aumento (Disminución) de Remuneraciones y Deudas Sociales	32.463.671,26	14.255.401,80
Aumento (Disminución) de Retenciones a Depositar	586.019,32	943.916,62
Aumento (Disminución) de Otras Deudas	-414.863,72	1.023.825,50
Flujo Neto de Actividades Operativas	62.510.428,07	14.662.164,91
FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ACTIVIDADES DE INVERSION	2020	2019
Adquisición de Bienes de Uso, Intangibles e Inversiones	-21.752.859,00	-14.697.255,85
Flujo Neto de Actividades de Inversión	-21.752.859,00	-14.697.255,85
Aumento Neto del Efectivo	40.757.569,07	-35.090,94



Denominación: AGCBA Jean Jaures 216 - CABA		ANEXO " A " BIENES DE USO - AÑO 2020							
CUENTAS	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				SALDO AL 31/12/2020
	AL INICIO	ALTAS 2020	BAJAS 2020	TOTAL	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS 2020	AMORTIZACION DEL EJERCICIO 2020	ACUMULADAS AL CIERRE	
TIERRAS Y TERRENOS	199.990,00	0,00	0,00	199.990,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.990,00
EDIFICIO E INSTALACIONES	4.799.744,00	0,00	0,00	4.799.744,00	1.343.927,72	0,00	95.994,82	1.439.922,54	3.359.821,46
EQUIPOS SANITARIOS Y DE LABORATORIO	92.197,82	0,00	0,00	92.197,82	56.449,28	0,00	9.219,78	65.669,06	26.528,76
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	309.484,06	0,00	0,00	309.484,06	277.493,85	0,00	24.373,61	301.867,46	7.616,60
EQUIPO CULTURAL Y RECREATIVO	45.877,67	0,00	0,00	45.877,67	42.159,47	0,00	1.398,40	43.557,87	2.319,80
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	24.141.680,63	8.454.789,94	0,00	32.596.470,57	20.108.209,48	0,00	5.688.935,03	25.797.144,51	6.799.326,06
EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	4.666.428,34	569.285,51	0,00	5.235.713,85	1.744.015,71	0,00	571.450,06	2.315.465,77	2.920.248,08
EQUIPOS VARIOS	1.503.526,76	0,00	0,00	1.503.526,76	413.227,42	0,00	119.965,09	533.192,51	970.334,25
EQUIPOS DE SEGURIDAD	9.008,16	0,00	0,00	9.008,16	9.008,16	0,00	0,00	9.008,16	0,00
LIBROS	446.339,14	0,00	0,00	446.339,14	0,00	0,00	0,00	0,00	446.339,14
PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	28.574.841,93	12.728.783,55	0,00	41.303.625,48	23.551.342,66	0,00	11.387.891,05	34.939.233,71	6.364.391,77
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	956.375,39	0,00	0,00	956.375,39	857.470,75	0,00	15.982,27	873.453,02	82.922,37
TOTAL	65.745.493,90	21.752.859,00	-	87.498.352,90	48.403.304,50	-	17.915.210,11	66.318.514,61	21.179.838,29

Los presentes Estados se encuentran expresados a moneda de cierre.



NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1: Unidad de Medida.

Ajuste por inflación:

Como se desprende de su definición más simple, el ajuste por inflación no es otra cosa que el método que permite reflejar la situación de las empresas en un contexto inflacionario, homogeneizando mediante la reexpresión de partidas los cambios en el valor de la moneda y su poder adquisitivo.

Queda claro que el parámetro rector es mejorar constantemente la información que se suministra a los usuarios de los estados contables y si bien, podría asumirse que la falta de reexpresión de los estados contables generaría una distorsión en una economía inflacionaria; ello, prima facie, no tiene el mismo impacto en el ámbito privado que en el público; donde las actividades están dirigidas a la obtención de utilidades empresariales y el resguardo del patrimonio privado, en un caso y a la optimización del destino de los fondos públicos en pos del bien común en el caso del sector público.

Por otra parte, las normas de contabilidad oportunamente aprobadas para el sector público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacen especial hincapié en que la Contaduría General, como órgano rector, evaluará las razones existentes a fin de aplicar los procedimientos alternativos y menos costosos que satisfagan igualmente el objetivo de la información que debe producirse.

En el marco de este análisis y, como corolario de lo hasta aquí expuesto, se puede concluir que la aplicación del ajuste por inflación en el presente ejercicio solo traería aparejada necesidad de nuevos desarrollos en materia de sistemas, aumento de costos y considerables demoras en las tareas de cierre y análisis y no reflejaría una utilidad cierta de la información que mediante la contabilidad del sector público se suministra.

Nota 2: Criterio de Valuación y Exposición de Activos, Pasivos y Estados de Resultados.

Los estados contables han sido confeccionados de acuerdo a lo establecido por las normas contables profesionales de exposición y valuación aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A continuación se incluyen las políticas Contables de mayor relevancia utilizada en la preparación de los estados contables las que están de acuerdo con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 11, 16, 17 y 25 de la F.A.C.P.C.E y modificatorias.

Por último, conforme lo indica La Ley 70/1998 en su artículo N° 115 b) se incorpora la Disposición N° 111/DGCG/16 que aprueba las Normas de Contabilidad para el Sector Público de la C.A.B.A.

a) Activos y Pasivos Monetarios.

Se han valuado estos rubros a su valor nominal, por tratarse de rubros monetarios se encuentran valuados a moneda de cierre de ejercicio.

b) Bienes de Uso.

Las depreciaciones se calculan sobre la base del método línea recta, año de alta, de acuerdo a la vida útil asignada a los bienes, utilizando el criterio de razonabilidad, expresado en el fallo Corte Suprema de Justicia de fecha 22.5.12 (Telintar S.A).

Los Bienes de Uso han sido valuados a su costo de adquisición según lo expuesto en el Anexo "A", menos la correspondiente amortización acumulada.

c) Sistema Contable.



Se continúa utilizando el Sistema Contable Siú Pilagá, iniciado en el Ejercicio 2017.

d) Matriz Contable-Presupuestaria.

Con respecto al Estado de Recursos y Gastos Comparativo de los Ejercicios 2019/2018 (presentado en el Balance General 2019), debe aclararse que los Saldos de la Cuenta Contable denominada "Servicios Especializados" (050305020000) habían sido imputados en la Cuenta Contable llamada "Otros NEP" (050301070000). En el Estado de Recursos y Gastos Comparativo de los Ejercicios 2020/2019 (presentado en el Balance General Actual) eso ya ha sido corregido, imputándose correctamente en Servicios Comerciales y Financieros.

Nota 3: Composición de los Rubros.

Los rubros de activos y pasivos se componen de la siguiente manera:

	Año 2020	Año 2019
3.1 - Disponibilidades		
Banco Ciudad de Bs.As. Cta N° 20039/4	59.721.771,88	18.964.202,81
Total de Disponibilidades	59.721.771,88	18.964.202,81
3.2 - Créditos		
Remesas a Recibir	80.706.223,00	76.124.924,00
Anticipo Haberes	17.700,00	116.700,00
Fondos a Rendir	12.000,00	12.000,00
Fondos a Recuperar	2.380,66	2.380,66
Total de Créditos a Cobrar	80.738.303,66	76.256.004,66
3.3 - Deudas con Proveedores		
Proveedores	27.237.768,48	14.529.399,05
Honorarios profesionales a pagar	44.000,00	89.000,00
Facturas a recibir de proveedores	0,00	0,00
Cheques no cobrados	63.010,29	458.424,91
Total de Deudas con Proveedores	27.344.778,77	15.076.823,96



3.4 – Retenciones a Depositar		
Ret. Imp. a las Ganancias a Pagar	7.127.102,04	6.965.304,79
Ret. Ingresos Brutos a Pagar	56.901,12	46.108,94
Ret. Por Orden Judicial a pagar	489.226,81	75.796,92
Total de Deudas Fiscales	7.673.229,97	7.087.210,65
3.5 – Deudas Sociales y Previsionales		
Sueldos a Pagar	40.699.411,37	18.509.356,96
Becas a Pagar	73.795,73	87.997,73
Préstamo de 3ros. a Pagar	623.408,52	849.950,56
Aportes y Contribuciones a Pagar	52.379.061,79	38.555.123,19
Seguridad Social de 3ros. a Pagar	68.510,09	29.096,28
Beneficios y Compensaciones S/Disc. a Pagar	1.339.794,58	5.034.170,00
Fondo Compensador Jubilados y Pensionados	2.334.932,90	1.989.549,00
ATE	99.356,87	135.628,74
APOC	1.327.689,20	1.055.399,89
UPCN	451.828,50	545.069,88
SUTECBA	14.917,08	12.949,48
SILCABA	64.266,71	65.973,97
Total de Deudas Sociales y Previsionales	99.476.973,34	66.870.265,68
3.6 - Otras Deudas Corrientes		
Reintegro de Gastos a Pagar	85.013,59	1.195.065,01
Fondos a Devolver	5.158.694,44	4.463.506,74
Otras Cuentas a Pagar	5.243.708,03	5.658.571,75
TOTAL PASIVO CORRIENTE	139.738.690,11	94.692.872,04

Nota 4: Ejecución Presupuestaria

a) El presupuesto aprobado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ascendió a la suma de \$ 1.590.636.295 de los cuales \$ 1.517.586.295 fueron asignados por Ley N° 6281/19, suma que fuera incrementada en el mes de noviembre 2020 por \$ 73.050.000, a través del requerimiento de Modificación Presupuestaria N° 5568/20.

b) De los fondos recibidos durante 2020 fueron ejecutados \$ 1.585.477.600,56, devolviéndose a la Tesorería General de la Ciudad de Buenos Aires el remanente no ejecutado por \$ 5.158.694,44.

c) La ejecución presupuestaria de la Partida 1.1.6 incluye los fondos que corresponden a las Contribuciones que se efectúan al Fondo Compensador Previsional de la AGCBA, creado por la Resolución N° 25/2010 y reglamentado por el Art. 51 y Anexo XVI del CCT del Personal de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos. En conjunto con los aportes de los trabajadores incluidos en el Fondo, se han efectuado las Ordenes de Pago correspondiente a los fines de ser depositados en la Cuenta Corriente N° 20184/7 del Banco Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo establecido en el Anexo XVI – Art 16 - del Convenio Colectivo de los Trabajadores de la AGCBA, homologado ante la Subsecretaría de Trabajo Industria y Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

Dichos Fondos corresponden a un patrimonio independiente y distinto del que posee la Auditoría General de la Ciudad; los bienes y derechos que lo componen están destinados sólo a generar las prestaciones correspondientes.